

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **16 dieciséis de Marzo del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edificio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **23 de Febrero y 7 de Marzo del año 2011**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta**; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

AA/20110316/O/001.- Mediante **oficio** número 085/03/2011 de fecha 15 de marzo del actual, la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, se dirige al Honorable Ayuntamiento para **SOLICITAR** su autorización respecto de la cotización de la **Compañía Aseguradora GNP**, correspondiente al Seguro de Vida que se detalla a continuación:

NOMBRE del ASEGURADO	SUMA ASEGURADA	COSTO del SEGURO
Mtro. Fernando Morán Guzmán Presidente Municipal.	\$ 1'000,000.00	\$ 12,400.00

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes contratar y pagar el Seguro de Vida para el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, por la suma asegurada y con la empresa antes citadas.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110316/O/002.- Se da lectura al contenido del **oficio** número 084/03/2011 de fecha 15 de marzo del actual, turnado por la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, mediante el cual presenta para su autorización ante el pleno edilicio la cotización de Seguros de Vida con la empresa **Compañía Aseguradora GNP**, para **Servidores Públicos** que por las actividades que desempeñan dentro de este Ayuntamiento, tienen mayor riesgo de sufrir algún siniestro, siendo las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE del ASEGURADO	PUESTO que desempeña	SUMA ASEGURADA	COSTO del SEGURO
Jaime Juárez Ancira	Chofer V-10 Góndola	\$ 500,000.00	\$ 4,880.00
Gabriel Jaime Robledo	Auxiliar	\$ 500,000.00	5,555.00
Alfredo Escalera Peñuelas	Chofer	\$ 500,000.00	8,045.00
José César Ponce Villaseñor	Chofer Vactor	\$ 500,000.00	4,610.00

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes contratar y pagar el Seguro de Vida de los trabajadores del Ayuntamiento antes señalados, por la suma asegurada y con la empresa antes citadas.- - - - -

- -

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110316/O/003.- Se informa al Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del **oficio** número 003/03/2011 de fecha 15 de marzo del año en curso, girado por el **Lic. Psic. José Antonio Valencia Chávez, Jefe de Patrimonio Municipal**, mediante el cual **SOLICITA** su autorización para incorporar al **Patrimonio Municipal** de este Ayuntamiento las obras realizadas durante el año 2010 (anexas); mismas que han sido realizadas en forma directa y con cargo a los fondos para la infraestructura municipal y fortalecimiento, Ramo 33, Obra Directa, Programa de la Secretaría de Cultura, FISE, FONDEREG, 3x1 Federal, Obras etiquetadas por

el Congreso y Sedesol “Rescate de Espacios Públicos”; lo antes señalado, a efecto de entregar los respectivos expedientes y una vez aprobadas se puedan remitir copias certificadas al órgano técnico de Auditoría Superior del Estado, dando así cumplimiento a los artículos 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y 92 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la incorporación de las obras realizadas durante el año 2010 al Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, de las cuales se entrega relación detalla, formando parte integral de la presente acta; dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos precitados.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110316/O/004.- Mediante oficio número 002/03/2011 de fecha 15 de marzo del actual, el Lic. Psic. José Antonio Valencia Chávez, Jefe de Patrimonio Municipal, retoma el Punto de Acuerdo AA/20110216/O/008 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de febrero del año en curso, a través del cual se autorizó transferir a la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales dos vehículos que se usaban en la Dirección de Seguridad Pública, en tanto se determinaba su destino final; lo antes expuesto, con la finalidad de informar que uno de los vehículos su reparación ya es incosteable para este Ayuntamiento, conforme al dictamen emitido con fecha 14 de enero del actual por la Jefatura del Taller Mecánico de este Ayuntamiento; por lo que, pone a su consideración autorizar su baja total del Patrimonio Municipal.-----

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múnicipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **se proceda a la BAJA de la unidad mencionada**, conforme al detalle siguiente:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO
<u>OPERACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES</u>		
1	S/N	Vehículo Marca Ford, Modelo 2006, Placas de Circulación JM8457, Serie número 3FTGF17W26MA07292, Número Económico A-19

Por lo anterior, también **SE RATIFICA LA TRANSFERENCIA** de la Dirección de Seguridad Pública a la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales, del Vehículo Marca Chevrolet, Modelo 2001, Placas de Circulación JE36150, Serie Número 1GCEC24R31Z18369, Número Económico A-18, mismos que habrá de ser reparado previamente para su uso en dicha área.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110316/O/005.- A continuación se informa al pleno edilicio de la recepción del oficio número 31/03/11 de fecha 16 de marzo del año en curso, girado por el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, mediante el cual pone a su consideración la Iniciativa del Reglamento Municipal de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, presentando dicho ejemplar para su revisión y análisis; para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia** conformada por el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López y por el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, **para que por su conducto sea analizada a detalle dicha iniciativa de reglamento, debiendo emitir dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento**; de igual forma se determina turnar a través de correos electrónicos a cada uno de los regidores el documento precitado.- -

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110316/O/006.- Continuando en la lectura de asuntos agendados, se procede a la lectura del contenido del **comunicado** de fecha 16 de marzo del actual, girado por la **Dirección de Desarrollo Económico**, mediante el cual **SOLICITAN autorización y apoyo del ayuntamiento para sufragar los gastos que se generarán en el evento denominado “Representación de la Pasión de Cristo” en la Delegación de Ahuacapán de esta municipalidad, importe que asciende a la cantidad de \$29,500.00** (Veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.); mencionando que dicho evento generó el año pasado un gran impacto a nivel regional como actividad de Turismo Religioso; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múncipes y habiendo analizado dicha solicitud, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes sufragar los gastos del evento denominado “Representación de la Pasión de Cristo” en la Delegación de Ahuacapán de esta municipalidad, por la cantidad de \$29,500.00** (Veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110316/O/007.- El M.I. **Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** de este Ayuntamiento, se dirige a los ediles mediante su **oficio** número 025/03/11 de fecha 16 de marzo del presente, con la finalidad de **SOLICITAR su autorización para realizar los “Trabajos de Remodelación en las instalaciones del DIF Municipal Autlán”, por un ejercicio presupuestal total de \$112,734.45** (Ciento doce mil setecientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.), **bajo el concepto de obra directa con recursos propios del DIF Municipal de Autlán, conforme al detalle siguiente:**

- 1) **Acondicionamiento del área de bodega, con un costo de \$74,024.00** (Setenta y cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
- 2) **Acondicionamiento de baños a oficinas, con un costo de \$38,710.45** (Treinta y ocho mil setecientos diez pesos 45/100 M.N.).

Para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la ejecución de los “Trabajos de Remodelación en las instalaciones del DIF Municipal Autlán, por un ejercicio presupuestal total de \$112,734.45** (Ciento doce mil setecientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.), **bajo el concepto de obra directa con recursos propios del DIF Municipal de Autlán, bajo la supervisión y dirección de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110316/O/008.- Mediante **oficio** número 026/03/11 de fecha 16 de marzo del actual, el M.I. **Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio **para SOLICITAR su aprobación para las obras a realizar a través del Programa 3x1 Migrantes 2011, asimismo su aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco y SEDESOL, para la implementación y operación del programa precitado.- - - - -**

Para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes, lo siguiente:**

- A) **Se autoriza la suscripción del CONVENIO de COLABORACIÓN y PARTICIPACIÓN con el GOBIERNO del ESTADO de JALISCO, y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para la implementación y operación del PROGRAMA 3X1 con MIGRANTES 2011 en el MUNICIPIO DE AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.**
- B) **El Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad correspondiente al 25% de las obras, equivalente a \$3'030,266.00** (Tres millones treinta mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.); **recurso que será destinado a cumplir con el proyecto, obras o acciones del Programa 3x1 Migrantes 2011, en el entendido de que las aportaciones que correspondan a los Beneficiarios y no sean aportadas por estos, será aportada por el Municipio; enlistando las obras precitadas a continuación:**

Nombre de la Obra	Localidad	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiados	Total
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "B" U-1-C UN NIVEL EN LA ESCUELA REGIONAL DE EL GRULLO MODULO EL CHANTE.	EL CHANTE	\$ 635,000.00	\$ 635,000.00	\$ 635,000.00	\$ 635,000.00	\$ 2,540,000.00
AMPLIACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	BELLAVISTA	\$ 92,300.00	\$ 92,300.00	\$ 92,300.00	\$ 92,300.00	\$ 369,200.00
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN	AHUACAPAN	\$ 983,000.00	\$ 983,000.00	\$ 983,000.00	\$ 983,000.00	\$ 3,932,000.00
REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ALLENDE	EL CHANTE	\$ 320,086.00	\$ 320,086.00	\$ 320,086.00	\$ 320,086.00	\$ 1,280,344.00
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE	EL CHANTE	\$ 999,880.00	\$ 999,880.00	\$ 999,880.00	\$ 999,880.00	\$ 3,999,520.00
Totales		\$ 3,030,266.00	\$ 3,030,266.00	\$ 3,030,266.00	\$ 3,030,266.00	\$ 12,121,064.00

- C) Se faculta a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que concurren a la celebración y firma del Convenio precitado, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- D) De igual forma se aprueba autorizar para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a efectuar, y en su caso retener, las participaciones estatales y/o federales que en derecho le correspondan al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio.

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20110316/O/009.- A continuación el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, informa a los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del **comunicado** de fecha 16 de marzo del presente, turnado por el **Director de Seguridad Pública Municipal C. José Alfredo Estrada Palomino**, mediante el cual les presenta informe detallado de las actividades realizadas durante el evento del **Carnaval Autlán 2011**; contenido que se da a conocer a los presentes; para lo cual, una vez concluida la lectura de dicho documento, los C.C. Munícipes se dan por enterados.-----

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20110316/O/010.- Con fecha 14 de marzo del actual, se da por recibido **oficio** número OF-DPL-662-LIX de fecha 10 de febrero del año en curso, girado por el **Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado**, mediante el cual informa que la **Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado**, aprobó bajo el **ACUERDO LEGISLATIVO 782-LIX-11**, exhortar al pleno edilicio y a sus diversas dependencias, a fin de que eviten la utilización de los programas sociales, asistenciales o de cualquier otro orden, con fines electorales o de promoción en beneficio personal, de cualquier partido político o de terceros; evitándoles el uso de dichos programas y cualquier recurso, bajo el principio de **discreción, austeridad e imparcialidad**; para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, **SE DAN POR ENTERADOS los ediles de este Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.**-----

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20110316/O/011.- Con fecha 14 de marzo del actual, se da por recibido **oficio** número OF-DPL-689-LIX de fecha 17 de febrero del año en curso, girado por el **Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado**, mediante el cual informa que la **Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable**

Congreso del Estado, aprobó bajo el ACUERDO LEGISLATIVO 786-LIX-11, exhortar al Ayuntamiento de Autlán, a efecto de que en el ámbito de su competencia se realicen las acciones necesarias para impedir que se efectúen quemas de pastizales a bordo de camino y carreteras, evitando accidentes viales y riesgo ocasionados por la obstrucción de la visibilidad de quienes circulan por dichas vías de comunicación, de conformidad con lo dispuesto por las instancias legales y reglamentos aplicables a la materia; para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, **SE DAN POR ENTERADOS** los ediles de este Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20110316/O/012.- Con fecha 14 de marzo del actual, se da por recibido oficio número OF-DPL-689-LIX de fecha 28 de febrero del año en curso, girado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó bajo el ACUERDO LEGISLATIVO 808-LIX-11, exhortar al Ayuntamiento de Autlán para que en pleno respeto a su autonomía instruya a la academia o su equivalente de su institución policial, adecuen sus programas de formación inicial, de actualización, especialización y alta dirección, a los tiempos, conocimientos, habilidades y aptitudes que se desprenden del Programa Rector de Profesionalización y sus anexos, documentos que encuentran su fundamento en el Artículo 21 Constitucional y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **avocándose de inmediato a validarlos y registrarlos ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, tomando en cuenta que sí sus esquemas son superiores en contenidos u horas para formar a su personal, de cualquier modo tendrán que solventar todo lo señalado. Lo anterior ya que la profesionalización policiaca, es un tema de primerísimo orden, para restablecer la seguridad pública que tanto ha sido golpeada en últimas fechas por la delincuencia común y organizada en nuestro Estado; para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, **SE DAN POR ENTERADOS** los ediles de este Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20110316/O/013.- Con fecha 14 de marzo del actual, se da por recibido oficio número OF-DPL-698-LIX de fecha 28 de febrero del año en curso, girado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó bajo el ACUERDO LEGISLATIVO 812-LIX-11, exhortar al Ayuntamiento de Autlán para que tomen en cuenta la siguiente iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO.- Gírese un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte, Lic. Diego Monraz Villaseñor, para que tome en cuenta lo mencionado en el presente Acuerdo Legislativo, a fin de que:

1. Tenga a bien realizar un estudio técnico con la participación de las diferentes asociaciones de discapacitados, para determinar cuales son las avenidas y calles en todos y cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, donde son necesarios instalarse señalamientos visuales y auditivos que garanticen a las personas con discapacidad, transitar en las vías públicas con mayor seguridad para su integridad física.
2. Una vez que se determinen los lugares donde es necesario se instalen los señalamientos visuales y auditivos, se analice la viabilidad financiera de los mismos, a efecto de instalarlos y garantizar con ello que las personas con discapacidad, puedan cruzar las calles y avenidas con la seguridad requerida.

Para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, **SE DAN POR ENTERADOS** los ediles de este Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20110316/O/014.- Con fecha 14 de marzo del actual, se da por recibido **oficio** número OF-DPL-700-LIX de fecha 28 de febrero del año en curso, girado por el **Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado**, mediante el cual informa que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó bajo el **ACUERDO LEGISLATIVO 814-LIX-11**, exhortar al Ayuntamiento de Autlán a fin de que en caso de ser aplicable, se implemente programa de mantenimiento preventivo de los vasos regulatorios existentes en sus comunidades, para evitar inundaciones en el próximo temporal de lluvias; para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, **SE DAN POR ENTERADOS** los ediles de este Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.- -----

Apéndice; Documento.- No. 14

AA/20110316/O/015.- Se procede a la lectura del contenido del **oficio** número SESP-234/02/2011 de fecha 21 de febrero del año en curso, girado por el **C. Ernesto Munro Palacio, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública**, mediante el cual informa al pleno edilicio que la Cruzada de Seguridad es la estrategia central de prevención del Gobierno del Estado de Sonora, que encabeza el **Lic. Guillermo Padrés Elías**, y que incluye programas de prevención para niños y jóvenes; uno de ellos es el Programa de Educación Preventiva contra el Consumo de Drogas (DARE), el cual tiene como objetivo fundamental fomentar los valores cívicos, prevenir el consumo de drogas y alegar la violencia entre niños y jóvenes.

Por lo anterior, informa que dicha Secretaría será sede del “Décimo Congreso Nacional para instructores DARE”, que se llevará a cabo los días **30, 31 de marzo y 01 de abril** del presente, en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana (se adjunta convocatoria); por lo que, **SOLICITAN** su valiosa intervención para que el **Municipio de Autlán participe y pueda sufragar los gastos de los instructores DARE a su cargo**, mencionando que los temas que se abordarán ayudarán ampliamente a su formación y desarrollo de habilidades, en beneficio de los ciudadanos; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y una vez analizado dicho documento, se emite el siguiente **ACUERDO**: **Se considera viable apoyar la participación de dos instructores DARE de este Ayuntamiento (previo a la presentación de los presupuestos correspondientes)**, en el “Décimo Congreso Nacional para instructores DARE”, que se llevará a cabo los días **30, 31 de marzo y 01 de abril** del presente, en el Estado de Sonora.- -----

Apéndice; Documento.- No. 15

AA/20110316/O/016.- Con fecha 23 de febrero del actual, se dio por recibido **escrito** turnado por el **C. Cruz Rafael Aréchiga Hernández**, en su carácter de **Presidente de la Asociación Ganadera Local de Autlán de Navarro, Jalisco**, mediante el cual agradecen el apoyo económico brindado respecto del pago del **Ing. Raúl Martínez Villalobos**, quien realizara el ciclo anterior un total de **82 solicitudes y proyectos** para la obtención de recursos gubernamentales dentro del Programa de Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA, de los cuales se dictaminaron positivos el 25%; motivo por el cual, **SOLICITAN** de nueva cuenta ratificar dicho apoyo económico por un período de tres meses que dura la apertura de las ventanillas de este y otros programas, con la finalidad de seguir prestando el servicio de la elaboración de proyectos y solicitudes a los miembros de dicha asociación; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, se emite el siguiente **ACUERDO**: **Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar la petición antes citada, acotando y condicionando dicho apoyo para que se atiendan exclusivamente proyectos del Municipio de Autlán de Navarro y acoplarse a los horarios que se establezcan por este Ayuntamiento, para la atención y recepción de proyectos.**- -----

Apéndice; Documento.- No. 16

AA/20110316/O/017.- Mediante **oficio** número 92/2011 de fecha 15 de marzo del actual, el **Ing. Fernando Salcedo Trejo, Director de la Unidad Regional, Sede Autlán, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)**, se dirige al pleno edilicio **para SOLICITAR anuencia para comparecer en Sesión de Ayuntamiento, con la finalidad de realizar la presentación institucional del IDEFT, dándoles a conocer sus propuestas y planes de trabajo para esta región;** para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **conceder la anuencia de comparecer en próxima Sesión de Ayuntamiento, para el fin precitado.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 17

AA/20110316/O/018.- A continuación se informa al pleno edilicio de la recepción del **comunicado** de fecha 15 de marzo del presente, turnado por la **Lic. Martha Elena Osorio Ochoa, Directora del Jardín de Niños “Marcelino García Barragán”** de esta ciudad, mediante el cual **SOLICITA el otorgamiento en comodato de la superficie de terreno en que se encuentra dicho plantel educativo, específicamente la fracción que se encuentra en la parte sur;** aunado a su petición presenta una narrativa de hechos y menciona la entrega de algunos documentos complementarios; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia** conformada por los C.C. Regidores **Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera e Ing. José Sosa Murguía, para que por su conducto sea analizada a detalle dicha petición, debiendo emitir dictamen al respecto en próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 18

AA/20110316/O/019.- En uso de la palabra el **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias retoma el Punto de Acuerdo AA/20100930/O/013** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de septiembre del año 2010, **respecto de la aprobación del Honorable Cuerpo Edilicio para que sea restaurado el procedimiento del recurso de revisión presentado por la C. Herminia Hernández Delgado, relativo a la negativa de autorización emitida a su persona para la apertura de un negocio de “Tortillería” a ubicarse en el domicilio de Monte Olivetti No. 408 en la Colonia Colinas del Sur de esta ciudad; lo antes señalado, con la finalidad de que con fundamento en lo que dispone el Artículo 14 del Reglamento de la Industria de la Masa y Tortilla de Maíz y/o Harina de Maíz del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a efecto de garantizar y asegurar un radio de acción que permita la existencia y el sano desarrollo comercial de molinos-tortillerías ya establecidas, también el de molinos-tortillerías a instalarse, a fin de evitar una competencia desleal y encarecimiento del producto, se giren oficios por medio de la Secretaría General de esta entidad pública a efecto de que rindan información las Jefaturas siguientes:**

Jefatura de Catastro Municipal, para que informe el número de giros de tortillerías ya instalados en ese radio de acción, con relación a la tortillería motivo de dicha solicitud, así como sus distancias.

Jefatura de Desarrollo Humano y Social, para que informe el número de casas habitación existentes en el área en la cual se pretende instalar el giro de tortillería con relación a las mas cercanas ya existentes, así como el número de habitantes en dicha zona a fin de verificar la densidad poblacional en el área de influencia.

Jefatura de Desarrollo Urbano Municipal, para que informe el vocacionamiento y uso del suelo, de donde se pretende ubicar el giro de tortillería solicitado.

La información antes señalada, será emitida con la finalidad de que este Honorable Cuerpo Edilicio se encuentre en aptitud de dar contestación a dicha solicitud, mediante el uso de un criterio real y objetivo.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes

girar instrucción al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, para que proceda a solicitar por escrito a las jefaturas en comento la información antes detallada, para el fin precitado; información que deberá ser transmitida a las instancias correspondientes a través de la Sindicatura Municipal de este Ayuntamiento.- - -

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110316/O/020.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres participa para informar respecto de las actividades del área de Promoción Turística realizadas en el período del 17 de febrero al 8 de marzo del presente:

- Se capacitó a dos prestadores de prácticas profesionales para atender a nuestros visitantes a través del Módulo de Información Turística.
- Se colocaron dos Módulos de Información Turística durante los once días del Carnaval Autlán 2011.
- Se repartieron Programas del Carnaval en los Módulos de Información Turística, brindando a su vez atención a los turistas.
- Se apoyó a los Artesanos Autlenses a gestionar un espacio para sus ventas dentro de la fiesta del Carnaval.
- Se aplicaron encuestas para obtener el perfil del turista, además de evaluar la imagen y servicios ofrecidos, y así poder implementar programas de promoción y mejorar los servicios turísticos.
- Se realizó un estudio sobre la derrama económica, mediante encuesta a visitantes y comerciantes.
- En coordinación con una Agencia de Viajes del Municipio de Barra de Navidad, se atendió a un grupo de 60 Franco-Canadienses, ofreciéndoles un recorrido turístico por el Centro Histórico de Autlán; asimismo se les llevó a la corrida formal del lunes 7 de marzo del Carnaval de Autlán.
- Actualmente se trabaja en la planeación y organización del evento de la "Representación de la Pasión de Cristo" en la población de Ahuacapán de esta municipalidad.

Apéndice; Documento.- No. 19

PI/20110316/O/021.- En uso de la palabra la C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián informa que se reestructuró el Consejo Municipal de Prevención del Dengue, habiendo muy buena integración institucional y ciudadana; comentando que se destacó que acciones anteriores dieron muy buen resultado a nivel municipal; **asimismo menciona que hay la posibilidad de implementar un programa preventivo, se revisará el marco legal, se presupuestará y profundizará en detalles, siendo comisionados para tal fin, ella y su compañera regidora C. Ana María Ibarra Torres, el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, así como el Director Jurídico Lic. Martín Humberto Martínez Díaz;** agregando por último en sus comentarios que la próxima semana se presentará el diagnóstico de salud del municipio, invitando a todos los presentes a participar.- - - - -

PI/20110316/O/022.- Participa el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera para informar que estuvo pendiente de su comisión dentro del Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2011. Destaca la participación y apoyo de la Jefa de Arte y Cultura Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, en la organización de los eventos culturales.- - - - -

Asimismo menciona que se organizó la presentación del Museo, evento que estuvo muy concurrido; de igual forma el evento de la presentación del Coro del Estado de Jalisco en el Templo de La Purísima Concepción en esta cabecera municipal, evento en el que también hubo mucha asistencia, manifestándose excelentes comentarios.- - - - -

Pasando a otro asunto, informa que se celebrará el Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez, el día lunes 21 de marzo, en punto de las 9:00 horas, en el cruce

de las calles Miguel Hidalgo y Benito Juárez.- - - - -
- - - - -

Por último hace del conocimiento del pleno edilicio que **el Sindicato de Maestros y la Secretaría de Educación Jalisco, harán entrega de laptops y computadoras a profesores y escuelas en el Auditorio Solidaridad; de igual forma, que sigue al pendiente del avance de las solicitudes para el Programa de Escuelas de Calidad.**- - - - -

PI/20110316/O/023.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía interviene para **informar que está participando en los trabajos del Concurso de Emprendurismo; así mismo que estuvo en reuniones con respecto a la Planta de Separación de Residuos Sólidos.**- - - - -

Continuando en su participación, **menciona que recibió quejas del operativo de agua potable,** respecto de los cortes del servicio por morosidad en días de carnaval, por lo que, pide definir criterios al respecto de atender inquietudes y problemáticas, considera que es necesario uniformar la información.- -

Al respecto de dicho asunto, el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** le informa que se afinó el mecanismo de trabajo del operativo. Se definieron por escrito los criterios y ampliación de convenios de pagos diferidos. Se estuvo atendiendo por parte de Sindicatura y Presidencia, a las personas y se les dio a conocer la mayor información.- - - - -

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** participa para preguntar respecto de la suscripción de pagarés anexos a convenios de pago, definir tal situación, así como verificar que los medidores sean de calidad.-

El **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** informa que a los ciudadanos se les aclara la situación de lo opcional del convenio y firmar documentos.- - - - -

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** pide que la medida sea pareja para todos, tanto instituciones universitarias, escuelas, empresas particulares, gubernamentales, etcétera, ya que la ciudadanía exige que la medida sea la misma.- - - - -
- - - - -

AA/20110316/O/024.- Continuando en su participación el **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía, informa también que tiene avances respecto del Proyecto en colaboración con Camarillo, California,** de difundir composiciones y artistas locales, agregando que hay mucha disposición de apoyar otro tipo de proyectos, como transporte escolar, etcétera. También menciona que **estuvo participando en reuniones con la Asociación de Compositores,** quienes vinieron a cobrar cuotas al respecto.- - - - -

Al respecto de este punto, el **C. Síndico Municipal** explica los términos, aclarando que según la Ley corresponde un 10% sobre entradas con cargo a empresarios, 6% margen mínimo; **que se hizo análisis del caso y se consultó la legislación, se negoció y quedó en \$20,000.00 más I.V.A. para la licencia de autorización para la explotación de música y derechos de autor en ejecución pública ante la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.L. de I.P.;** para lo cual, dándose por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por mayoría de votos de los regidores presentes **pagar por conducto del Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2011, la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., a la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.L. de I.P. por el concepto de la licencia de autorización para la explotación de música y derechos de autor en ejecución pública ante la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.L. de I.P., correspondiente al Carnaval Autlán 2011 en sus diferentes eventos.**- - - - -
- - - - -

PI/20110316/O/025.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía **hace entrega de documentos al C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, de algunos señalamientos del área de la Casa de la Cultura,** respecto de instructores de los talleres de música, para revisar e investigar lo correspondiente.-

PI/20110316/O/026.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López informa respecto de la petición de la Colonia Las Américas, se recibió y Secretaría General contestará.- - - - -

En otro asunto, menciona que el Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán , Director de Desarrollo Humano y Social, presentará presupuesto de la obra de Hacienda Real que está pendiente.- - - - -

PI/20110316/O/027.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán participa para informar que estuvo trabajando en las actividades y acuerdos del asunto de la Planta de Separación de Residuos Sólidos.- - - - -

Pasando a otro punto, respecto del **Concurso de Emprendedurismo** menciona que estuvo muy activo, los proyectos son muy valiosos, se debe seguir impulsando ese tipo de proyectos y empresas familiares.-

Al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** comenta que hay posibilidades ante la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE), de adquirir apoyos para esos casos.- - - - -

AA/20110316/O/028.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón informa respecto de su comisión de revisión encomendada bajo el Punto de Acuerdo AA/20110216/O/019 asentado en Acta de Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 16 de febrero del año en curso, relativo a la solicitud girada por la C. María del Carmen Lomelí Aguirre para que se le autorice el “cambio de nombre” a favor del C. Rafael Sánchez Cano del negocio de “Tortillería”, inscrito bajo la Cuenta Número 2744 de la correspondiente Licencia Municipal, mismo que se encuentra ubicado en los Locales 31 y 32 del Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad; para lo cual, una vez enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el “cambio de nombre” a favor del C. Rafael Sánchez Cano del negocio de “Tortillería” ubicado en los Locales 31 y 32 del Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad, debiendo dar continuidad a dicho trámite ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.- - - - -

PI/20110316/O/029.- Pasa a otro asunto el C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón, para informar que hay una alumna de la Escuela de Tiro Deportivo que participará como Seleccionada Nacional de Tiro en el Panamericano de Guatemala, que se llevará a cabo del 22 al 28 de marzo del actual.- - - - -

PI/20110316/O/030.- La C. Regidora Palmira Quiles Ayala informa respecto del **Concurso de Emprendurismo**, que el día 14 de marzo se hizo la evaluación final, que se tienen resultados de parte del Comité y el Jurado; de igual forma, **hace de manifiesto la propuesta de que la premiación sea la próxima semana, asimismo solicita que por el avance del tiempo se den los premios en una sola exhibición**, ya que originalmente era en ministración de seis meses, **y que la premiación tentativamente se llevará a cabo el día miércoles 23 de marzo del actual.**- - - - -

- - - **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Generales:

PI/20110316/O/031.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres comenta que al respecto de la petición de personas que reportaron modificaciones en la calle Galeana a la altura de la calle Jaime Llamas, se encuentra en atención y proceso.- - - - -

AA/20110316/O/032.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez refiere escrito de queja en contra del Administrador del Rastro por algunos detalles que están pasando según algunos señalamientos; al respecto de este asunto, se emite el siguiente **ACUERDO: Se determina nombrar comisión edilicia** conformada por los C.C. Regidores Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Palmira

Quiles Ayala, Lic. Aarón Briceño Hanón y C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, **para que por su conducto se revisado y analizado dicho asunto, debiendo emitir dictamen en próxima sesión de ayuntamiento.**- - - - -

PI/20110316/O/033.- Continuando en el uso de la palabra el **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez**, también pide de manera informativa y oficial se le haga del conocimiento si hay nuevo Jefe de Catastro en este Ayuntamiento; al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, le comenta que efectivamente se designó al Ing. Rafael Hernández Rico.- - - - -

En otro punto, **pregunta que información hay respecto de los resultados de la investigación que la Universidad de Guadalajara hiciera respecto del caso del Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán;** el **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** que efectivamente, informará lo correspondiente en próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -

Continuando en su participación el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez pregunta del seguimiento del asunto del Ing. Juan José Espinosa Urzua; el **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** le informa que sigue en proceso ante la autoridad ministerial, de hecho se han estado solicitando documentos.- - - - -

Pasando a otro asunto, al respecto de la visita y presencia del Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), el día de desfile del entierro del mal humor y ante la actitud, forma y postura que presentó, considera que no fue digna y fue de absoluta irreverencia y falta de respecto contra el recinto oficial del ayuntamiento y contra la presencia de varios regidores y regidoras, por lo que, solicita se haga un extrañamiento y señalamiento ante el Consejo General de la Universidad de Guadalajara, señalando que no es digna, ni propia la actitud de quien es representante de la Universidad, dado que el Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán es el Rector del C.U.C. Sur.- - - - -

PI/20110316/O/034.- El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** comenta al respecto del acuerdo legislativo, reafirma la postura de dicho exhorto, lo considera muy importante y sobre todo ponerlo en práctica, respecto de no usar recursos y programas públicos en actos personales y proselitistas con fines electorales.- - - - -

Pasando a otro asunto, **respecto del Carnaval Autlán 2011**, comenta que es bueno escuchar a la gente y a la ciudadanía sobre las críticas.- - - - -

Le preocupa la rechifla que hubo el último día, hacía el Comité Organizador y al Ayuntamiento, invitados y demás.- - - - -

Pide atender detalles que puedan solucionarse y trabajar, desde hoy, para evitar los mayores detalles y mejorar organización. Tomar cada quien su responsabilidad y su parte por bien de la fiesta.- - - - -

El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera menciona que no estuvo presente el último día, que tiene la percepción de que los comentarios y percepciones pueden diferir, sobre todo valorando las tradiciones y cosas que la gente agradece. Ya debe estar en actividad el Comité Organizador para el carnaval 2012. Valora los esfuerzos de todos los que participaron.- - - - -

PI/20110316/O/035.- El **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** comenta que **asumió la postura positivamente a pesar de la rechifla, porque se tiene que analizar el porqué, las razones, para perfeccionar la organización.** Está de acuerdo en no organizar eventos artísticos en la plaza cuando hay corridas formales, buscar otros espacios y alternativas y afinar los tiempos de presentación de artistas. Seguir cuidando los carteles taurinos y las ganaderías. Reconoce esfuerzos, tiempos y energía de miembros del Patronato, de la Dirección de Seguridad Pública y demás

áreas del ayuntamiento que apoyaron.-----

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** comenta respecto del callejón, que la limpieza debe aumentarse; de la presentación de artistas, es necesario darles tiempo de armar sus equipos.-----

El **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón** comenta que hay que buscar la forma de dar mejor orden para que quien tenga boleto no se pierda el espectáculo y evitar regresar el dinero.-----

El **C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera** propone disminuir aforo 10% a la plaza para hacer más cómoda la estancia de personas, es muy incómoda la plaza, la gente ya empieza a señalar dicho problema. Propone hacer dos palcos más en zona baja para tener opciones de espacio.-----

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** propone llevar a cabo reunión de trabajo especial del tema, rescatando experiencias e información.-----

El **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** está de acuerdo en hacer reunión de trabajo especial, valora mucho el esfuerzo y trabajo de los integrantes del Patronato, le parece injusta la rechifla, reconociendo que pudo haber detalles que puedan mejorar, pero hay detalles muy positivos que se deben reconocer.-----

PI/20110316/O/036.- Por último el **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** continua con el asunto de la petición de la señora **Luz Evelia Zúñiga Amezcua**, respecto de que se le apoye para tener acceso al terreno que le fue donado al oriente del área verde de la Colonia Jardines Universidad de esta ciudad, dado que desea construir en dicha área.-----

PI/20110316/O/037.- El **C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz** informa respecto de la comisión conferida para analizar la calidad de la participación ciudadana en los Consejos Municipales, fue turnado a la Secretaría General un cuestionario para dicha encuesta, solicitando se le hagan las correcciones que resulten pertinentes y se aplique a la brevedad posible a los integrantes de los diversos consejos, patronatos y comités de participación ciudadana.-----

PI/20110316/O/038.- El **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** informa que el joven autlense **Hiram Santiago Pérez Udabe**, Deportista de la Disciplina de Ciclismo, ganó el Tercer Lugar en la vuelta ciclista en Venezuela.-----

PI/20110316/O/039.- El **C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán** pregunta respecto del financiamiento solicitado ante Banobras, qué se hizo y qué respuesta se obtuvo.-----

Al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** le informa que ya se entregó el recurso y está el paquete disponible para aplicarse en lo que corresponde.-----

AA/20110316/O/040.- Continuando en su participación El **C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán** pregunta qué avances hay con relación al Proyecto del Núcleo de Feria.-----

El **C. Presidente Municipal** comenta que ya hay avances, pero hace falta consolidar pasos, lanzar convocatoria para opciones de terreno, buscar esquemas de financiamiento y proyecto ejecutivo; mencionando que un buen inicio es tener el terreno y habilitar explanada para eventos; **por lo que, dándose por enterados los C.C. Municipales, SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes publicar hacia la ciudadanía en general la correspondiente convocatoria para la obtención de un terreno adecuado para el Proyecto del Núcleo de Feria, debiendo citar en la misma que se publica en base al presente acuerdo de ayuntamiento.-----

PI/20110316/O/041.- En otro asunto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** comenta que **Autlán es municipio piloto para un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con calentadores solares y filtro para agua, con participación 50% SEDESOL, 25% Municipio y 25% Beneficiarios, para 250 acciones.**-----

PI/20110316/O/042.- El **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón** invita a sus **compañeros regidores a ejercitarse en las Unidades Deportivas recién remodeladas,** dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos.-----

PI/20110316/O/043.- Se informa al **Honorable Cuerpo Edilicio** de la propuesta presentada por **alumnas del Octavo Semestre en la Licenciatura de Nutrición,** quienes imparten sus prácticas profesionales dentro de los **Consejos Municipales de Salud de este Ayuntamiento,** para aplicar el Proyecto **“Funcionarios en forma”;** al respecto **se dan por enterados los C.C. Múnicipes.**-----

SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.- Presentada por el **M.H. Rafael Cosío Amaral,** Cronista de la Ciudad de **Autlán de Navarro, Jalisco,** y a la que da lectura el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López.**-----

✚ El **sábado 26 de febrero** con la impuntualidad que nos es característica se llevó a cabo el **desfile del “Entierro del Mal Humor”,** con el que es tradición, se marca el inicio de nuestros carnavales. Miles y miles de personas, con notoria presencia de las de más escasos recursos, se dieron cita desde antes de la hora anunciada para presenciar el paso de los contingentes y de los “carros alegóricos” que con el tema **“El Carnaval de Autlán a través de la Historia”** fueron presentados, logrando la complacencia de quienes disfrutaron, quizá de uno de los eventos mas espectaculares y gratuitos que infinidad de personas pueden apreciar.

✚ A las 13:00 horas del **domingo 27 de febrero** se realizó la **ceremonia inaugural de la edición 181 del tradicional “Carnaval Autlán 2011”.** Ante la presencia en pleno del Comité Organizador y de la mayoría de los regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento 2010-2012. La ceremonia fue breve para, como acto central izar la bandera de Autlán teniendo como fondo musical las notas de **“Viva Autlán”,** y en medio de una tupida lluvia de confeti rojo y blanco, los colores distintivos de Autlán.

✚ El **viernes 04** a las 19:00 horas, **en la señorial casona que ocupará el futuro Museo y Centro Cultural de las Artes** en la esquina de la calle Morelos y **Escobedo se realizó la presentación de tan ansiado espacio cultural,** ante la presencia del Presidente Municipal Maestro Fernando Morán Guzmán y del Licenciado Agustín Godoy Pelayo, Presidente del Patronato del Museo y Centro Cultural de las Artes de Autlán, de un buen número de asistentes, algunos regidores y miembros del Patronato de dicho Museo y Centro Cultural, el Arquitecto y Museógrafo Héctor Manuel Plascencia A., dio a conocer el proyecto definitivo bajo el cual habrá de funcionar en fecha próxima este centro regional de cultura. Posteriormente en la Iglesia de la Purísima Concepción se llevó a cabo un exquisito concierto a cargo del Coro del Estado de Jalisco, interpretando selectas melodías, para muchos fue **“...el mejor evento cultural,... y gratis dentro del programa del carnaval...”.**

✚ El **sábado 05 de marzo** fueron reinauguradas la **Unidad Deportiva “Chapultepec”,** a las 11:00 horas, y a las 12:00 la **Unidad Deportiva “Revolución”** gracias al programa denominado **“Recuperación y Rescate de**

“Espacios Públicos” implementado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se contó con la presencia del Licenciado José Águila, Subdelegado Administrativo de la mencionada secretaría y del Licenciado Miguel Amezcua Enríquez, Coordinador del Programa *“Recuperación y Rescate de Espacios Públicos”*. Estuvieron presentes las autoridades municipales correspondientes, deportistas y público en general.

- ✚ A las 10:00 horas, **del lunes 07 en Sesión Solemne el Honorable Ayuntamiento dio la bienvenida a la delegación representativa de la “Ciudad Hermana de Camarillo, California”**, encabezada por el C. Salvador Placencia e integrada por 12 personas.
- ✚ El **martes 08 de marzo**, al finalizar la cuarta corrida de carnaval se verificó la **ceremonia de clausura de nuestro tradicional y máximo festejo como fue el 181 “Carnaval Autlán 2011”**, con la presencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no todos los miembros del Comité Organizador y algunos funcionarios estatales como invitados especiales, se llevó a cabo un accidentado arrío de bandera. Algunos de los asistentes manifestaron su malestar al concluir nuestra más que centenaria celebración.
- ✚ **En Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila** efectuada el pasado miércoles 09 de marzo y con la presencia de los presidentes de los municipios de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuezco, San Gabriel, Tolimán y Autlán de Navarro; representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Departamento de Ecología de la Universidad de Guadalajara, SEMARNAT, CONAFORT. Asistieron, por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, el Maestro Arturo Pizano Portillo, la Maestra Martha Ruth del Toro Gaytán, Secretaria de SEMADES Jalisco para hacer **entrega de diversa maquinaria**. El municipio de **Autlán recibió una trituradora para poda. Arrancó, simbólicamente el funcionamiento de dos rellenos sanitarios municipales**, el de *“Los Valles”* que brindará servicio a los municipios de Unión de Tula, Ejutla, El Grullo, y El Limón; y el segundo denominado *“Los Llanos”* que servirá a los municipios restantes.

- - - **OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** **procede a la CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.**- - - - -

Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
Servidor Público Encargado de la

Secretaría del Ayuntamiento